

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo que se les da traslado a los efectos señalados.

En la Histórica Villa de Adeje, a 12 de diciembre de 2018.

El Alcalde Presidente, José Miguel Rodríguez Fraga, firmado electrónicamente.

Área de Desarrollo Económico y Urbanismo

Urbanismo

ANUNCIO

7176

186252

De acuerdo con lo previsto en artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 155 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias y el artículo 51.2 del Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 55/2006, de 9 de mayo, se procede a la publicación del anuncio relativo a la aprobación definitiva y normativa del Estudio de Detalle de Parcela A-1.09/A-1.10 del P.P. Sector 1, Avda. Francia (Pieza 09009 del PMM Costa Adeje) de este término, acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de la Villa de Adeje, en sesión de carácter ordinario celebrada el día treinta de noviembre de dos mil dieciocho.

El documento del Estudio de Detalle y su normativa podrá consultarse en la página web del Ayuntamiento de la Villa de Adeje (<http://www.ayuntamientodeadeje.es/Siac/Tablon.aspx>).

El presente Estudio de Detalle entrará en vigor a los quince días hábiles de la publicación de su texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley 4/2017 y artículo 51.2 del Decreto 55/2006, en relación con el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En la Histórica Villa de Adeje, a 10 de diciembre de 2018.

El Concejal del Área, Manuel Luis Méndez Martín, firmado electrónicamente.

ANUNCIO

7177

186254

De acuerdo con lo previsto en artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 155 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias y el artículo 51.2 del Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 55/2006, de 9 de mayo, se procede a la publicación del anuncio relativo a la aprobación definitiva y normativa del Estudio de Detalle de las parcelas A-3.10-A-3.11-A-3.12-A-3.13-A-3.14-A-3.15 de la pieza 09008 del PMM de Costa Adeje de este término, acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de la Villa de Adeje, en sesión de carácter ordinario celebrada el día treinta de noviembre de dos mil dieciocho.

El documento del Estudio de Detalle y su normativa podrá consultarse en la página web del Ayuntamiento de la Villa de Adeje (<http://www.ayuntamientodeadeje.es/Siac/Tablon.aspx>).

El presente Estudio de Detalle entrará en vigor a los quince días hábiles de la publicación de su texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley 4/2017 y artículo 51.2 del Decreto 55/2006, en relación con el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En la Histórica Villa de Adeje, a 10 de diciembre de 2018.

El Concejal del Área, Manuel Luis Méndez Martín, firmado electrónicamente.

VILLA DE GARAFÍA

ANUNCIO DE APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

7178

169781

Solicitada por Dña. Ana Carolina Sánchez Díaz en representación de la S.A.T. Sabores de Garafía, licencia municipal para la instalación del establecimiento S.A.T. Sabores de Garafía, que sirve de base al ejercicio de la actividad de Centro de Transformación Agraria, actividad clasificada al estar incluida en el epígrafe 6.2 del Anexo del Decreto 52/2012, de 7 de junio, y que se desarrollará en Carretera Juan Adalid, s/n, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.